

BIBLIOGRAFÍA

Monique Lions

Roy, Maurice-Pierre: *Les régimes politiques du tiers monde* 239

Es de hacerse notar que los capítulos sobre los partidos: Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Auténtico de la Revolución Mexicana y Democrata Mexicano, los escribió Alfonso Guillén Vicente.

De esta segunda parte, relativa a los partidos políticos, el autor desprende las siguientes conclusiones:

1. — Partidos para los que virtualmente no hay clases sociales o lucha de clases: PAN, PARM, PRI y PST.

2. — Partidos para los cuales el imperialismo es algo externo al país: PAN, PARM, PRI, PST, PDM y PPS.

3. — Partidos para los cuales la lucha principal es contra el imperialismo (el enemigo principal): PRI, PST, PPS y, en menor medida, con reservas producto de ciertas ambigüedades: PPM, PSR y PCM.

4. — Partidos para los cuales el Estado y gobierno mexicanos no son un enemigo: PRI, PARM, PDM, PST, PPS y, en menor medida: PAN, PPM, PSR y PCM. Para estos últimos partidos el gobierno mexicano es enemigo pero cifran esperanzas de que cambie en sus formas de ejercicio del poder y se plantean penetrarlo pero no destruirlo.

5. — Partidos que apoyan la reforma política: PRI, PARM, PDM, PST y PPS.

6. — Partidos que tratarán de aprovechar la reforma política a la vez que la critican: PAN, PPM, PSR, PCM, PMT y PRT.

7. — Partidos que dicen luchar por el socialismo: PST, PPS, PPM, PSR, PCM, PRT y, de manera menos directa, el PMT.

Puedo decir que la conclusión general de este trabajo, que el autor señala en las últimas páginas, consiste en que la reforma política persigue modificar nuestro sistema de partidos políticos para únicamente poder ofrecer opciones político-electorales a un país que está crecientemente inconforme por los estragos de la crisis y del proceso mismo de desarrollo capitalista en México.

Jorge CARPIZO

ROY, Maurice-Pierre, *Les régimes politiques du tiers monde*, París, Librairie Générale de Droit & de Jurisprudence, 1977, 615 p.

En su reciente obra, *Los regímenes políticos del tercer mundo*, — estudio que fue premiado por la Facultad de derecho y ciencias políticas de Aix-Marseille y obtuvo la medalla de oro de la ciudad de Aix-en-Provence— Maurice-Pierre Roy, al señalar el vínculo estrecho que existe entre “Subdesarrollo económico” y “subdesarrollo político”, se propone exponer los rasgos más específicos de los regímenes políticos instituidos, las dificultades y los frenos que surgen del “medio ambiente *sociétal* y de las fuerzas espirituales y políticas” propios del tercer mundo, y, en fin, las formas de la dictadura tercermundista, “tan frecuente que debe considerarse como la forma normal del gobierno”. Intentaremos dar una idea general de esta obra de 615 páginas, muy densa y documentada.

### Introducción

El fenómeno del subdesarrollo separa la humanidad en dos. La cruda realidad de hoy es la de las dos terceras partes de la humanidad abandonadas a la miseria, frente a una minoría de 29 naciones industriales privilegiadas y provistas que, naturalmente, pretenden conservar sus riquezas.

Mucho se ha discutido sobre el sentido del término "tercer mundo", pero sea lo que fuere, dicho término engloba una gran diversidad de países y situaciones. Por otra parte, durante mucho tiempo, el fenómeno del subdesarrollo fue considerado como de naturaleza esencialmente económica. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que las dimensiones del problema excedían en mucho el dominio económico; el desarrollo debe enfocarse como un fenómeno global, "como un proyecto global de transformación de la sociedad desde los puntos de vista económico, sociológico, político y cultural" (Granger). Dejando de ser un fenómeno exclusivamente económico, el desarrollo adquiere una dimensión política. El "desarrollo político", aspecto parcial del desarrollo global, concierne a las mutaciones del sistema de poder, y requiere que se solucionen los siguientes tres problemas:

— la politización de la población, es decir su participación efectiva en la vida política;

— la edificación de una nación integrada, en sustitución a una yuxtaposición de individuos divididos en clanes, castas, tribus, comunidades religiosas y lingüísticas;

— en fin, la edificación de un Estado moderno capaz de promover la evolución de la sociedad hacia el desarrollo nacional.

Unánimemente los economistas subrayan que, en materia de desarrollo, la acción del Estado es decisiva: "es el agente principal que realiza las condiciones del crecimiento", escribió S. Kuznets, premio nobel de economía. De ahí que mientras la organización estatal de un país sea deficiente, éste no pueda esperar mucho de su aparato económico.

Destaca M-P. Roy que, en el tercer mundo, el Estado y su edificación no son la resultante espontánea de la historia y del medio sociopolítico. Al surgir a la independencia, los pueblos de los países en desarrollo se inspiraron en las instituciones estatales de las democracias liberales occidentales: "en este sentido, el Estado es un producto importado de Europa", y, en consecuencia, los sistemas constitucionales imitados del extranjero funcionan mal, por no estar arraigados profundamente en la sociedad. Subraya el autor que "existe una separación profunda entre el derecho y el hecho: una antinomia que opone las normas constitucionales liberales con la realidad, puramente dictatorial".

Al estudiar 75 países, en sus respectivas etapas de desarrollo (África, América Latina —sin Cuba—, Asia —sin los países comunistas— así como el Mediano Oriente), el autor se propone presentarnos una vista general de los regímenes políticos del tercer mundo, que se articula en torno a los tres siguientes puntos:

— los regímenes constitucionales democráticos (primera parte);

— las fuerzas contradictorias del desarrollo (segunda parte);

— y, en fin, las dictaduras de desarrollo (tercera parte).

## I. LOS REGÍMENES CONSTITUCIONALES DEMOCRÁTICOS

Los jóvenes Estados recurren al derecho constitucional concebido como instrumento de desarrollo, pues estiman que es "creador de futuro"; ello explica la verdadera inflación de constituciones que caracteriza al tercer mundo. Pero, ¿significa ésta que todos los pueblos dan una importancia suprema a la elaboración de un orden constitucional, o bien que se limitan a imitar? De hecho, subraya M-P. Roy, "tener una constitución formal es un símbolo de modernismo" que expresa la soberanía interna y externa y cumple con una función de legitimación, la del Estado de derecho, inseparable del concepto de Estado moderno y democrático. En efecto, los dirigentes tercer-mundistas estiman que una constitución es un instrumento esencial de limitación y estabilización del poder político, que desempeña también una función educativa importante, pues presenta al pueblo una vista de conjunto de las normas que rigen la sociedad política; en fin, la constitución permite que el Estado se consolide, a la par que le proporciona los medios para emprender la ruta hacia el desarrollo económico.

Después de examinar los problemas generales del desarrollo del constitucionalismo (herencia institucional de la ex metrópoli, imitación del derecho constitucional occidental e inestabilidad constitucional —capítulo I), el autor estudia el desarrollo de una sociedad nacional y democrática (principios de organización nacional: carácter laico o confesional del Estado, separación de poderes y federalismo centralizador; principios de organización democrática: soberanía, derechos y deberes de los ciudadanos, y obligaciones del Estado —capítulo II); en fin, el capítulo III trata el problema clave del desarrollo del ejecutivo, que merece una mención especial.

En su gran mayoría, los países en desarrollo han adoptado varias constituciones sucesivas. Esta evolución constitucional se caracteriza por el predominio, y hasta la hipertrofia del ejecutivo: cada vez que un régimen se transforma, casi siempre es para reforzar la concentración del poder en beneficio del ejecutivo.

En los jóvenes Estados, el crecimiento del poder ejecutivo se realizó en dos etapas. Después de asentar un equilibrio entre ejecutivo y legislativo, ulteriormente los constituyentes adoptaron un sistema desequilibrado que consagra el predominio marcado del ejecutivo. La primera etapa, la caracterizó la generalización del régimen parlamentario, tanto en Asia y Mediano Oriente como en África. Después de este intermedio parlamentario, más o menos breve según los casos, los nuevos Estados optaron por principios constitucionales más autoritarios: se esforzaron en estructurar un régimen con un ejecutivo fuerte y estable, e inspirándose en el presidencialismo sudamericano, las nuevas constituciones atribuyen extensas prerrogativas al jefe del Estado.

Después de exponer en detalle los rasgos específicos que en el tercer mundo presentan los regímenes parlamentarios, presidenciales y presidencialistas, el autor nota que los países en desarrollo han aportado pocas innovaciones en el terreno de la técnica constitucional; en efecto:

— los principios fundamentales de sus textos constitucionales derivan de la ideología política y jurídica que inspiró la doctrina liberal y democrática moderna;

— las libertades y los derechos individuales y sociales ocupan un lugar de honor en las constituciones tercermundistas, sea la práctica gubernamental relativamente democrática o netamente autocrática.

## II. LAS FUERZAS CONTRADICTORIAS DEL DESARROLLO

En el tercer mundo, si bien el modelo constitucional es occidental, en cambio las realidades sociales, económicas y políticas son *sui generis*. De ahí la necesidad de estudiar el sistema constitucional en el mismo medio en que funciona, es decir, de analizar las fuerzas que en éste se manifiestan, análisis minucioso que abarca siete capítulos. El análisis de la dinámica política —es decir el juego de las fuerzas que, en la sociedad, sostienen o contrarrestan la acción del Estado— constituye el mejor acercamiento para entender las vicisitudes de los regímenes constitucionales en el tercer mundo.

1. Los países en desarrollo carecen de unidad; los Estados no constituyen entidades nacionales sino yuxtaposiciones de elementos diversos, y semejante división social es el obstáculo mayor contra una política de desarrollo. La voluntad innovadora de los poderes públicos resulta paralizada por la heterogeneidad de la sociedad (dualismo de las mentalidades y culturas, y pluralismo étnico, religioso y lingüístico), dominada por minorías privilegiadas que se oponen a las reformas de estructura de la repartición, sea que detenten directamente el poder político o que se constituyan en grupos de presión que controlan toda la vida política y económica.

2. En el tercer mundo, precisa poner de relieve la importancia que reviste una ideología capaz de suscitar, movilizar y encauzar los esfuerzos de las masas. La ideología es, pues, el sostén y el armazón de la acción en el proceso del desarrollo. Por una parte, el nacionalismo —que favoreció la unidad contra el colonizador— revela ser una fuerza ideológica susceptible de asentar el Estado-Nación, así como de acelerar el desarrollo económico. Por otra parte, la mayoría de los dirigentes socialistas del tercer mundo estiman que el socialismo es una ideología de coyuntura, es decir un medio propio para alcanzar una meta: el desarrollo, más bien que una concepción filosófica del *devenir* histórico y del destino humano. Adherirse del socialismo es en realidad, para ellos, expresar su confianza en determinadas técnicas del desarrollo, como las que permitieron a la Unión Soviética y a la China Popular realizar progresos rápidos.

3. Uno de los rasgos más específicos de las sociedades del tercer mundo es la importancia de la vida religiosa. “Los pueblos de los países subdesarrollados son pueblos religiosos”. La religión (especialmente el budismo, el islam y, en un grado menor, el animismo) ha penetrado en todas las actividades del hombre y tiene importantes repercusiones en los comportamientos sociales, políticos y económicos de los individuos y grupos, así como en las instituciones, vida económica y orientación del desarrollo. Después de estu-

diar detenidamente la influencia de la religión en estos dominios, M-P. Roy concluye: "Una separación de lo temporal y de lo espiritual, una secularización de la vida política y social quizá podrán favorecer la modernización del Estado y, especialmente, la liberación del hombre, que exige el desarrollo."

4. Hace poco que la teoría económica empezó a tomar en consideración la influencia de la eficacia del aparato administrativo en el tercer mundo, en el que la administración debe desempeñar un papel primordial en materia de desarrollo y edificación nacional. Y sin embargo, la insuficiencia administrativa (cualitativa y cuantitativa del personal, de las estructuras y del concepto de función pública) —difícil de remediar y vencer— en general actúa como freno en el proceso del desarrollo: no sólo la administración cumple mal con su misión, sino que el haberse transformado en grupo social privilegiado (burocracia) refuerza más aún el dualismo que existe en la población.

5. Los partidos políticos constituyen una variable muy importante que debe tomarse en cuenta para entender cómo funciona un régimen político. Bajo el rubro genérico de "partido político", encontramos en el tercer mundo una combinación de agrupamientos múltiples: amplias organizaciones populares (Zaire: Movimiento Popular de la Revolución; Argelia: Frente de Liberación Nacional, etcétera) comités de notables, así como clientelas de hombres políticos, grupúsculos oligárquicos, pandillas, etcétera. Pero, trátase del *multipartidismo* (unos diez países de América Latina, y varios en Mediano Oriente y Asia) que, en general, refleja divisiones religiosas, lingüísticas o económicas, del *partido dominante* (Birmania, India, México y Senegal, por ejemplo) que tiende, en varios Estados a evolucionar hacia el monopartidismo, o de los *sistemas de partido único* (África es, por excelencia, el continente del "monismo partidario"), después de estudiar los partidos en el tercer mundo, destaca el autor que "están mal integrados a las sociedades en que funcionan". La mayor parte de éstos fueron creados "en la cumbre", mucho más para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las *élites* occidentalizadas que para defender los intereses fundamentales de las masas populares que, por lo demás, no han asimilado dicho concepto de partido político. "En estas condiciones, concluye el autor, los partidos no pueden ser considerados como el instrumento esencial de la dinámica política en el tercer mundo."

6. En cambio, el sindicalismo es una fuerza importante en la vida de los países tercermundistas: como "instrumento de integración y unificación sociales y nacionales", desempeña un papel fundamental en el proceso de transformación de una sociedad tradicional en una sociedad moderna. Al final de un estudio minucioso en este dominio, el autor estima que, a menudo, los sindicatos "pueden influir el curso del desarrollo económico y de la vida política en los países del tercer mundo"; en efecto, preocupados por la modernización, los sindicatos se esfuerzan en contrapesar las fuerzas tradicionales de la sociedad —que tienden a organizar el poder en torno a grupos étnicos, religiosos o lingüísticos—, y apoyan así a las *élites* modernistas que intentan edificar nuevas estructuras políticas, económicas y sociales. En resumidas palabras, "puede decirse que, pese a algunas deficiencias, el sindicalismo en el tercer mundo revela ser, en muchos casos, un factor de

poder con peso cierto: cuantitativamente reducido, asume sin embargo un papel cualitativamente importante”.

7. La experiencia histórica del tercer mundo demuestra que las fuerzas armadas ejercen una influencia decisiva en la vida política. Institución militar, el ejército también debe analizarse como una fuerza política. Tradicionalmente defensor de la soberanía del Estado, en el tercer mundo el ejército asegura además el orden interno; por otra parte, en América del Sur principalmente, hace tiempo ya que se atribuyó funciones políticas. Dejando a un lado el ejercicio directo del poder por las fuerzas armadas (*cf.* “III. Las dictaduras de desarrollo”), el autor señala las tres formas que revisten las intervenciones militares en el tercer mundo: *a)* el ejército apoya al régimen civil a menudo arcaico (Paraguay, Jordania); *b)* impone condiciones a los gobiernos civiles para determinar la política nacional (Chile: 1972, Indonesia: 1957-60); y, *c)* bien escoge a los gobernantes (Argelia: 1962, Argentina: 1962 y 1966, Brasil: 1961, Perú: 1962), o bien delega a un militar para encabezar el gobierno (El Salvador: 1972, Guatemala: 1970 y 1974, Turquía: de 1961 hasta la fecha). El estudio de las ingerencias de las fuerzas armadas en el dominio político parece demostrar —apunta el autor— que, lejos de manifestar aptitudes para gobernar, de hecho entorpecen y frenan el desarrollo económico.

### III. LAS DICTADURAS DE DESARROLLO

En el tercer mundo, “la dictadura de desarrollo” puede definirse como “un régimen de concentración de poderes en beneficio de un individuo o de un órgano colectivo”. Ciertamente, el régimen dictatorial presenta modalidades diversas según los países, y el autor se propone examinar las tres siguientes formas: la dictadura partidaria, la militar y la dictadura del jefe.

1. Varios países, entre los que Argelia y Congo, constitucionalizaron la dictadura partidaria. En la práctica, dicha integración y la hegemonía del partido en el Estado se traducen, bien por la subordinación de los órganos estatales a los órganos partidarios, o bien por su confusión. Dicha constitucionalización “fue un fracaso”, pues, en ambos casos propició la intervención de las fuerzas armadas que confiscaron el poder en su beneficio (Argelia: 1962-65, Congo: 1964-68). En efecto, el sistema puso de manifiesto la fragilidad estructural del partido y sus divisiones internas, y favoreció la concentración del poder en manos de un solo hombre, el jefe del partido, a la vez jefe del Estado y del Gobierno; de ahí la situación de gran vulnerabilidad en que se encontraba éste, frente a un ejército ambicioso que no dejó de aprovechar las circunstancias. En cambio, otros Estados, como la India y México, acertadamente se limitaron a aplicar el sistema de la supremacía del partido en los hechos, sin integrarlo a su doctrina del poder, a la par que aceptaron la existencia de una oposición; “y fue un éxito” —subraya el autor— pues la continuidad y la estabilidad políticas así asegurada durante décadas encauzaron las sociedades nacionales hacia el “despegue” económico.

2. "Hoy en día en el tercer mundo, la voz de las legiones suena más y más alta; la oleada del militarismo sube sin cesar y el general más difundido en el planeta es el general jefe de Estado". La proliferación de las dictaduras militares en los países en desarrollo es un fenómeno contemporáneo general, no sólo en América Latina, sino también en el Mediano Oriente (cinco Estados de ocho: Egipto, Irak, Irán, Siria y Turquía), en África (veintitrés Estados de treinta y cinco) y en Asia (Afganistán, Birmania, Camboya, Corea, del Sur e Indonesia). Después de analizar de manera profundizada el fenómeno de militarización del poder político, en sus tres etapas: toma del poder, instalación y *devenir* de la dictadura pretoriana, el autor concluye que en el tercer mundo, pese a efectivos reducidos, "los militares imitaron y siguen imitando a los aprendices de brujos"; demostraron la fragilidad de los gobiernos civiles y de los partidos políticos, sin poder asentar la prueba de su propia estabilidad y eficacia, y se olvidaron totalmente de que, en el tercer mundo como en cualquiera otra región del globo, el ejercicio por los ciudadanos de sus responsabilidades y prerrogativas es la vía normal de la formación y desarrollo de los Estados. En resumidas palabras, la terapéutica militar es de poca eficacia y no resuelve los problemas estructurales de los países en desarrollo. Las numerosas experiencias pretorianas contemporáneas demuestran que los generales no logran ser más eficaces que los "despreciables" civiles que han derrocado, y que, finalmente, los vicios de las dictaduras militares pesan más que sus virtudes. Únicamente cuando su jefe revela ser un verdadero estadista, como Nasser, la dictadura pretoriana puede ser benéfica, pero fatalmente tiende a evolucionar hacia la dictadura personal.

3. La vida política del tercer mundo se caracteriza por una propensión marcada a la dictadura del jefe, verdadero cesarismo que se esfuerza en combinar el poder personal del líder con la voluntad popular: éste ejerce un poder dictatorial que el consenso popular "legítima" y refuerza. Los ejemplos abundan, y nos limitaremos a recordar la Argentina de Perón, el Egipto de Nasser, el Ghana de N'Krumah, la Guinea de Sékou Touré, la Indonesia de Sukarno, el Kenya de Jomo Kenyatta, el Túnez de Bourguiba y el Vietnam de Hồ Chi Minh. La dictadura del jefe es la resultante de varios factores propios del medio en que se instaura: *a)* necesidad de edificar política y económicamente el país recién independizado; *b)* carácter de héroe nacional del líder, artesano de la independencia, que rápidamente va a transformarse en jefe carismático; y, *c)* en fin, el profundo arraigo del monocratismo dictatorial en las culturas populares autóctonas; en efecto, históricamente, la autoridad del jefe es una constante de las sociedades tradicionales y la expresión de la tendencia patriarcal (caudillismo latinoamericano, califato y jerifato islámicos, jefe tribal negroafricano y monarquía de derecho divino asiática); y todavía en el África campesina de hoy en día, la comunidad tribal "gobernada" por su jefe sigue siendo el elemento fundamental de la organización social.

El autor analiza los fenómenos actuales de "disolución del Estado" (confiscación de los poderes constitucionales y del poder del partido) y de "negación del 'Estado'" (carismo, identificación a la nación y a una doc-

trina, glorificación del jefe) en beneficio de la persona física del líder —Youlou, N'Krumah, Mobutu. Al término de este estudio, subráyase que, si bien la dictadura del jefe a veces es positiva cuando está ejercida por un gran estadista —Kemal Atatürk, Nasser, Houphouët-Boigny— en cambio, casi siempre es tan sólo una engañifa cuyo resultado, además de la incapacidad comprobada para fundar el Estado, es la ineficacia en la gestión y la enajenación del pueblo.

## CONCLUSIÓN

“La inestabilidad constitucional es la suerte común de los países en desarrollo. El estado fuerte que preconizan los economistas, no existe”. Esta reflexión parece pesimista, pues recordemos que muchos países industrializados, pese a su prosperidad, sufrieron crisis políticas o nacionales graves. En realidad, en los países en desarrollo, “la misma sociedad es la que es inestable, y no únicamente la vida política y constitucional”.

El autor formula dos hipótesis relativas al futuro político y constitucional de los países del tercer mundo:

—bien estos pueblos y sus dirigentes renuncian a ser ellos mismos y aceptan las motivaciones y finalidades de los pueblos industrializados, dejando a un lado sus mentalidades, costumbres, valores e instituciones tradicionales, esto es, en una palabra, “desintegran su sociedad” para “adoptar los valores modernos de eficacia y rentabilidad, la primacía de lo funcional y de lo instrumental sobre lo familiar, lo local y lo afectivo” (A. Meister);

—o bien, hipótesis más probable, quedan fieles a sus civilizaciones, afirman su voluntad de salvaguardar su personalidad, es decir su concepción del hombre y de la sociedad, y realizan su desarrollo con base a motivaciones distintas de los pueblos provistos, mediante organizaciones sui géneris. Entonces los dirigentes deberán reconocer la necesidad de buscar fórmulas políticas originales, en vez de reproducir ciegamente los regímenes europeos, resultantes de la larga evolución de sus medios sociales respectivos.

El poder sólo se institucionalizará —concluye M-P. Roy— cuando la idea de derecho haya adquirido una estabilidad suficiente, cuando sus elementos fundamentales sean aceptados como reglas de conducta por los pueblos en desarrollo y que su influencia haya penetrado en las conciencias; pues, como lo señala Georges Burdeau, la institucionalización del poder es, ante todo, “el resultado de un fenómeno de psicología colectiva”.

MONIQUE LIONS

SZYMKIEWICZ, Krystyna, *La Planificación du Commerce Extérieur, L'Exemple Polonais*, Francia, Recherches Université de Paris. Serie Sciences Économiques, 1977, 174 pp.

La obra comprende tres capítulos: La estructura de los intercambios exteriores polacos, las características generales del sistema de comercio exte-